

OBRA: REPAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS PAVIMENTADAS EN RUTA PROVINCIAL N° 41

TRAMO: R.P.N° 2 (Km 0+000) – PILA (Km 34+000)

PARTIDOS: CASTELLI - PILA

MEMORIA DESCRIPTIVA

TRAMO DE INTERVENCIÓN

Contexto General:

El tramo a repavimentar de 34,000 Km pertenece a la primera sección del Corredor Vial de la Ruta Provincial N° 41, cuya longitud es de 327,000 Km entre las vinculaciones de la Ruta Provincial N° 2 (Castelli) y la Ruta Nacional N° 9 (Baradero). Dicho corredor constituye el cuarto anillo de circunvalación del área metropolitana de la Ciudad de Bs. As. el cual es atravesado por varias rutas radiales tanto provinciales como nacionales.



En toda su extensión, la R.P.N° 41 interrelaciona importantes centros urbanos, por lo tanto su tránsito adquiere características de mediano y largo recorrido, con sectores urbanos-suburbanos puntuales de tránsito mixto.

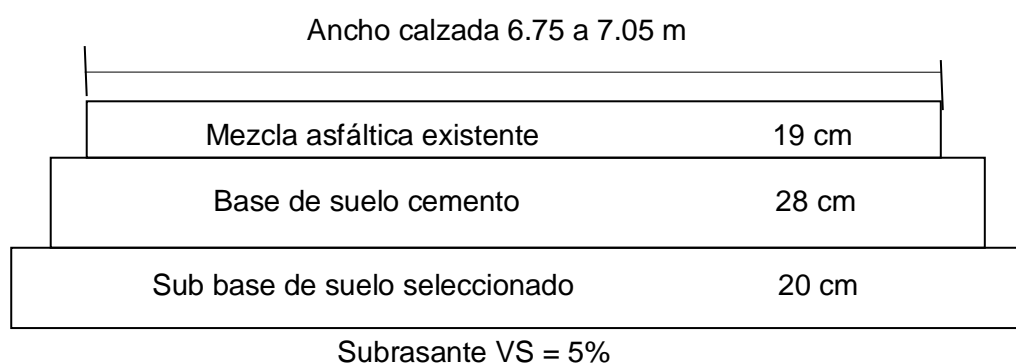
La ruta 41 en toda su extensión contiene un significativo porcentaje de tránsito pesado. Además, posee un incremento estacional del tránsito en los meses de verano, con picos en cambios de quincenas y fines de semana, al absorber los flujos de ida y vuelta provenientes de grandes ciudades; entre las que se cuenta la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe); hacia los destinos turísticos de la costa atlántica norte de la Provincia de Bs. As.

Datos de Tránsito 2016

Tramo	Long. (Km)	TMDA veh/día	Autos y Camionetas %	Camión y Omnibus %	Camión con acoplado %	Camión con semiremolque %
RP2 (Castelli) - RP29 (Gral.Belgrano)	74,90	3.067	66	9	14	10
RP. 29 (Gral.Belgrano) - RN. 3 (S.M.Monte)	52,75	3.446	61	8	18	13
RN. 3 (S.M.Monte)- RN. 205 (Lobos)	33,75	3.747	71	10	10	9
RN. 205 (Lobos) - RP. 40 (Navarro)	26,75	4.269	67	9	11	13
RP. 40 (Navarro) - RN. 5 (Mercedes)	42,45	2.442	52	9	20	19
RN5 (Mercedes) - RN7 (S. A. Giles)	25,40	2.935	48	4	23	25
RN7 (S. A. Giles) - RN8 (S. A. Areco)	22,74	5.310	56	6	15	23
RN. 8 (S.A. Areco) - RN. 9 (Baradero)	48,26	3.053	57	10	18	15

Características Particulares del Tramo:

En el tramo comprendido entre el Km 0+000 (R.P.Nº 2) y el Km 34+000; una vez superados los 1000m siguientes a la intersección con la R.P. Nº 57 de Acceso a la localidad de Pila, la estructura de pavimento es la siguiente:



El estado de la calzada entre el Km 0+000 y el Km 34+000 presenta en general fisuras lineales y ramificadas del tipo 2 – 4, con fisuración parcial en forma de panes, baches superficiales y profundos, deformaciones longitudinales leves.

OBRAS A EJECUTAR

Obras en Calzada y Banquinas:

Las obras previstas consisten en la Repavimentación y ensanche de la calzada existente de la Ruta Provincial Nº 41 en un ancho de 7,30 m manteniendo

pendientes transversales del 2% desde el eje hacia el exterior, y construcción de banquetas pavimentadas a ambos lados en un ancho de 2,50 m cada una.

Ensanche de Calzada:

Para lograr el ancho de calzada de 7,30 m, se procederá al ensanche hacia ambos lados de la calzada existente, con la siguiente estructura:

- Base granular asfáltica con CA-30 en 0,07 m de espesor y 0,40 m de ancho.
- Base granular asfáltica con CA-30 en 0,08 m de espesor y 0,50 m de ancho.
- Sub base de Suelo – Cemento en 0,15 m de espesor y 1,00 m de ancho (con provisión de suelo y cemento)
- Mejoramiento de la sub rasante con 3% de Cal Útil Vial (C.U.V.) en 0,20 m de espesor y 1,00 m de ancho

Repavimentación:

Comprende las siguientes tareas:

- Carpeta de concreto asfáltico CAC D-19 con AM3 en 0.05 m de espesor y 7,30 m de ancho.
- Capa de arena - asfalto con CA-20 en 0,025 m de espesor y 6.80 m de ancho promedio.
- Texturizado y fresado corrector puntual (espesor máximo 2 cm). El mismo se realizará en caballete y bordes en casos necesarios, donde el ahuellamiento supere los 10 mm con el fin de proporcionar una superficie apta para la colocación de la capa de arena – asfalto.
- Colocación de Grilla tipo Hatelit (en los sectores a realizar el bacheo superficial una vez retirada la capa asfáltica a reemplazar) y a ambos lados la colocación longitudinal de una franja de un (1,00) metro de ancho sobre la unión entre la calzada existente y la estructura del ensanche, previo a la colocación de la carpeta asfáltica con asfalto modificado.
- Bacheo superficial y profundo del pavimento existente.

Banquetas pavimentadas:

La estructura de pavimento en banquetas se compondrá de:

- Carpeta de concreto asfáltico CAC D-19 con CA-30 en 0.05 m de espesor y 2,50 m de ancho, con barras desalentadoras de tránsito.
- Base de Suelo Seleccionado con 6% de Cal Útil Vial (C.U.V.) para obtener una RC > 12 kg/cm² en 0,15 m de espesor y 2.50 m de ancho.
- Mejoramiento de la sub rasante con 3% de Cal Útil Vial (C.U.V.) en 0,20 m de espesor y 1,00 m de ancho

Asimismo, se han previsto las tareas correspondientes al Movimiento de Suelos necesarios, para la reconformación de ambas banquetas y taludes de terraplén, en la totalidad de la longitud del Tramo, como así también los correspondientes riegos de imprimación, y de liga con emulsión bituminosa a razón de 0,6 litros/m² y con emulsión modificada con polímeros a razón de 0,3 litros/m².

Obras de Arte:

Se ha previsto el Mantenimiento Rutinario de Puentes y alcantarillas, colocación de barandas de protección tipo flex-beam y su balizamiento.

Obras de Señalización y Balizamiento:

Se ha proyectado la Demarcación Horizontal y el Señalamiento Vertical, en un todo de acuerdo al "Sistema de Señalamiento Vial Uniforme", Anexo "L", Artículo 22, Ley Nacional de Tránsito 24.449; los cuales se ejecutarán de acuerdo a planos tipo y Especificaciones Técnicas Particulares adjuntos.

Obras de Iluminación:

El presente proyecto prevé la provisión e instalación de todos los elementos necesarios para completar la iluminación de las Intersecciones de la R.P.Nº 41 y con la R.P.Nº 2 y con el Acceso a Pila de acuerdo a las siguientes directrices:

El sistema será unilateral con columnas rectas de acero galvanizado, de 12 m de altura libre con capuchón para una luminaria con lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400w y 250 w super.

El suministro de energía al/los gabinetes, se realizará desde los puestos de provisión de energía eléctrica fijados por la Empresa Prestataria del Servicio, para lo cual la Contratista deberá tramitar dicha solicitud ante la misma. El costo de la tramitación, instalación y conexionado entre la red publica y el/los gabinetes de comando y protección, sea desde redes de media tensión (incluyendo los puestos de transformación) o desde la línea de baja tensión, serán a total costo y cargo de la Empresa Contratista.

Obras Complementarias:

Se prevé la colocación de barandas de protección vehicular de Tipo flex-beam en principales alcantarillas.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365) días corridos** contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

El plazo de conservación se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365) días corridos** contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.